

El antisemitismo en el campesinado medieval. Un estudio de caso.

Romero, Martín Félix.

Cita:

Romero, Martín Félix (2011). *El antisemitismo en el campesinado medieval. Un estudio de caso. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/58>

Número de la mesa: 9

Título de la mesa: La historia medieval y sus fuentes: aportes, problemáticas y perspectivas.

Apellido y nombre de los coordinadores: Neyra, Andrea Vanina, Sarachu, Pablo; Miliddi, Federico Martín

Título de la ponencia: El antisemitismo en el campesinado medieval. Un estudio de caso.

Apellido y nombre del autor: Romero, Martín Félix

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires

Documento de identidad: 32.784.288

Correo electrónico: martincachoromero@gmail.com

Autorización para publicar: si

EL ANTISEMITISMO EN EL CAMPESINADO MEDIEVAL. Un estudio de caso.

MARTÍN F. ROMERO
U.B.A.

□ *Encerrados y oprimidos de esta forma, como si el mundo conspirara contra nosotros, es ya un milagro que se nos permita vivir. No se nos permite poseer ni campos ni viñedos ni dominios rústicos, porque nadie puede protegerlos del ataque abierto o encubierto. En consecuencia, la principal ganancia que se nos deja es que sostengamos aquí nuestras miserables vidas prestando dinero a interés a los extraños. Pero justamente esto nos hace más odiosos ante quienes se sienten oprimidos por ello.*¹
Pedro Abelardo.¹

En las siguientes páginas, se pretende analizar la problemática del antisemitismo al interior de la clase campesina medieval; esta cuestión será tratada dentro de un estudio de caso, la rebelión comarcal acaecida en Sahagún (España) durante la segunda década del Siglo XII de nuestra era.

La base teórica de este ensayo se compone principalmente con la tesis de Moore², acompañadas por las de Poliakov³ y Baer⁴, todos autores de reconocida trayectoria en el tema. Del mismo modo, para el análisis de la región en particular se toman dos fuentes de contemporáneas a los hechos: las “*Crónicas Anónimas de Sahagún*”⁵ y una carta de condonación real del año 1127⁶ de la misma zona. Buscando enriquecer el análisis, las fuentes que se han seleccionado son de procedencia marcadamente disímiles: la primera es un extracto de unas memorias en latín escritas por un clérigo que tomó parte en los acontecimientos. Lamentablemente el texto original ha desaparecido y hoy solo sobrevive una copia traducida a lengua romance dos siglos después de los acontecimientos. Por otra parte, la segunda fuente es un acta judicial de la monarquía donde se busca que los campesinos vencidos remedien económicamente sus actos destructivos. Ambos documentos son breves y concisos, y si bien han sido escritos por los vencedores, permiten rastrear e inferir las intenciones de los insurgentes, que como es común en la historia (no solo medieval) no acceden a la cultura escrita. Por desgracia las fuentes no dan información sobre la situación de los otros protagonistas de este ensayo: los judíos.

¹ □ Abelardo P.: Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano citado en Moore, R. I.: La formación de una sociedad represora. Crítica. Barcelona. 1989. Pág 103.

² Moore, R. I.: op. cit.

³ □ Poliakov, L.: Historia del antisemitismo. Siglo XX. Buenos Aires. S/f.

⁴ Baer, Y.: Historia de los judíos en la España cristiana. Altalena. Madrid. 1981.

⁵ Puyol, J., “Crónicas Anónimas”, en Boletín de la Real Academia de la Historia LXXVI y LXXVII, 1920.

⁶ Fernández Flórez, J. A., Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857 - 1230) IV (1100 - 1199), Fuentes y estudios de historia leonesa, León, 1991. Págs. 111 y 112.

El objetivo de quien escribe no es confirmar o refutar una tesis en cuanto totalidad sino comprobar si la propuesta de estos autores sobre el antisemitismo medieval se refleja en el caso particular de Sahagún del siglo XII.

A manera de contexto, se cabe destacar la situación de la península ibérica para el temprano siglo XII. Luego de la invasión musulmana de 711, la unidad religiosa católica romana sostenida por el reino visigodo se rompe y la península se fragmenta en dos civilizaciones (cristiana y musulmana) con tres religiones (las dos antedichas y la judía). Con el paso de los siglos, para el siglo X Al-Andalus (el territorio hispano controlado por los musulmanes) tenía supremacía sobre la región cristiana en varios aspectos. La España musulmana contaba con un considerable desarrollo comercial y urbanístico, los mejores ejemplos son las grandes ciudades de Toledo, Sevilla, Córdoba, Granada, etc. en palabras de Joseph Pérez “*en contraste con el resto de Europa en la misma época, Al-Andalus se distinguía por la importancia y la riqueza de sus ciudades*”⁷. En lo cultural los contactos con el mundo oriental a través del Mediterráneo permitían acceder a textos tanto antiguos como contemporáneos sobre filosofía, religión, medicina, etc. de lugares tan distantes como Bagdad y El Cairo. En pocas palabras, Al-Andalus era el polo cultural y comercial hispano, en consecuencia mayor parte de la población peninsular vivía en estas tierras. Con respecto a los judíos de Al-Andalus, estos eran tolerados (en pie de desigualdad) y ejercían las profesiones más diversas; inclusive unos pocos estaban integrados como funcionarios de las autoridades.

Paralelamente en estos años, los reinos cristianos eran poco más que comunidades divididas políticamente (León, Navarra, Castilla, Aragón, etc.) pero que compartían tanto una cultura y un pasado común como un acérrimo rechazo a la presencia musulmana en la península. La hegemonía política dentro de la España cristiana nunca era totalmente estable, tal es así que constantemente pasaba de un reino a otro: Asturias en el siglo VIII y IX, León en el siglo X, etc. Según Salustiano Moreta, en estas tierras la mayoría de la población vivía en el campo y las aglomeraciones no estaban a la altura de ser ciudades en sentido estricto; de estas sin duda León era la localidad más poblada, todas las demás eran pequeños, rústicos y pobres sitios en comparación con sus pares musulmanas, lógicamente en una sociedad de estas características la economía era principalmente agrícola y pastoril con una monetización baja⁸. Pese a esta precaria situación, el desarrollo de sus estructuras económico sociales (esto es, la consolidación del modo de producción feudal y su dinámica centrífuga) permitió a estas comunidades con mucho esfuerzo sobrevivir primero, e imponerse sobre los musulmanes después.

⁷ *Ibíd.*, Pág. 25.

⁸ Sarasa, E., Moreta, S., Iradiel, P.: Historia medieval de la España cristiana. Cátedra. Madrid. 1989. Págs. 49 y ss.

Siguiendo a Pérez, luego de la ocupación musulmana casi total del siglo VIII, “*a finales del siglo XI, tras la caída de Toledo (1085), los dos territorios quedaron bastante equilibrados: el islam predominaba al sur del Tajo y los cristianos al norte*”⁹. Acto seguido a la conquista de Toledo se produjo la invasión de los almorávides, un pueblo fervientemente islámico que pretendía restaurar y recuperar la pureza y la fuerza de la religión; este fundamentalismo se combinaba con una fuerte intolerancia hacia judíos y mozárabes (cristianos residentes en territorio musulmán). Su presencia fue un impacto negativo sobre los cristianos que perdieron varias plazas en los años posteriores a su llegada, al mismo tiempo que numerosos judíos se refugiaban de las persecuciones almorávides en territorio cristiano.

Por otra parte, las comunidades judías en la península durante estos siglos (tanto en suelo cristiano como musulmán), se organizaban en aljamas. Una aljama se podía formar por varias pequeñas juderías (barrios judíos) o una sola grande. La aljama era la institución central en la comunidad judía; poseía prerrogativas fiscales, administrativas y judiciales; por ejemplo tenía potestad sobre el cementerio y la carnicería de la comunidad. El gobierno de las aljamas recaía en un consejo de ancianos, provenientes de la elite comunal.

Básicamente Moore, Baer y Poliakov están de acuerdo en que hasta el Siglo XI la comunidad judía de los territorios cristianos vivía en acuerdo con el resto de la población, tanto con el pueblo llano como con la nobleza; su actividad principal era el comercio, pero también eran agricultores, artesanos, médicos, etc. Asimismo, gozaban de libertad para realizar sus cultos y vivir bajo sus leyes. En síntesis, los judíos eran tolerados a las sociedades de residencia. Esta tolerancia no debe confundirse con una visión idealizada de armonía y encuentro, por el contrario, las diferencias y conflictos existían entre las comunidades pero no se puede hablar de antisemitismo propiamente dicho en este momento; un ejemplo de esta compleja situación es la competencia y la oposición de algunos clérigos a la integración social de los judíos: Poliakov describe el caso del arzobispo Agobardo (778-840) quien en sus escritos se indigna ante la tranquila situación de la comunidad judía y su convivencia con los cristianos, al tiempo que exige (con poco éxito) leyes segregatorias.¹⁰

*“Varios de los nuestros, al compartir con ellos los alimentos del cuerpo, se dejan seducir también por el pan de su espíritu, (...) los cristianos ignorantes dicen que los judíos predicán mejor que nuestros sacerdotes, (...) algunos cristianos llegan hasta festejar el sabbat con los judíos, y a violar el santo descanso del domingo”.*¹¹

⁹ Pérez, J.: Historia de España. Crítica. Barcelona. 2001. Pág. 21.

¹⁰ Poliakov, L.: op. cit. pág. 14.

¹¹ Poliakov, L.: op. cit. pág. 45.

En contraposición, el siglo XI constituye una oscura bisagra. A partir de este momento y en forma ascendente, la comunidad judía fue blanco de ataques y vejaciones permanentes y de todo tipo: desde golpes e insultos hasta las más variadas prohibiciones: de andar a caballo, de usar armas, de circular de noche, y un larguísimo etcétera. En palabras de Moore: *“La primera indicación general de un cambio de atmósfera se produjo en los años 1010-1012 con una serie de ataques, (...) estos episodios anunciaban las masacres de 1096 en las ciudades del Rin y otros lugares en la ruta de la primera cruzada.”*¹²

La explicación de esta nueva hostilidad no radica en cambios producidos en los judíos, sino en cambios producidos en las elites sociales, que utilizaron a la segregación y la persecución del judío como una herramienta a su favor. En primer lugar en el siglo XI se da un fortalecimiento y una expansión de la iglesia católica sobre la sociedad; el mejor ejemplo de esta expansión clerical es la reforma del Papa Gregorio VII (reforma gregoriana): esta se lleva a cabo en la segunda mitad del Siglo XI y tiene como principal objetivo jerarquizar y fortalecer el estatus del clero mediante la supresión de la simonía, de las investiduras laicas en las dignidades eclesiásticas, del concubinato de clérigos, etc. De este modo, la reforma gregoriana buscaba aumentar el espacio y la autoridad de la iglesia en la sociedad. Al mismo tiempo, los judíos (con elevada cultura y reputación) fueron vistos cada vez más como rivales y competidores del cristianismo. Igualmente, durante estos años los mercaderes y prestamistas cristianos crecieron económicamente y van desplazando a sus pares judíos de los grandes negocios, relegándolos a la usura entre las clases populares¹³.

Contemporáneamente a este auge de la cristiandad, el clero constituye el corpus ideológico para la segregación. Las premisas para esto son: los judíos como una raza con una esencia inalterable y los judíos como el pueblo deicida que mató al hijo de Dios, igualmente comienzan a desparramarse una serie de mitos y relatos alrededor de “el judío”¹⁴. En pocas palabras, a partir de esta época los judíos son “enemigos de la Iglesia y de todos los cristianos”. Claro está que los “enemigos de la cristiandad” no solo eran los judíos, también se consideraba tales a herejes y de manera distinta a los leprosos.

Gracias al rol privilegiado de la iglesia como formadora de opinión, la internalización de este discurso antijudío por la población fue cuestión de tiempo. Buscando frenar esta antipatía,

¹² Moore. R. I.: op. cit. pág. 41.

¹³ Sobre este desplazamiento, Poliakov, L.: op. cit. pág. 87.

¹⁴ Este conjunto de falacias se ha mantenido prácticamente inalterado a lo largo de los siglos. Sus principales mitos son: los judíos como pueblo satánico, como practicantes de homicidios rituales, como entregadores de España a los musulmanes, etc. Para un racconto antisemita escrito por un sacerdote: Meinvielle, J.: El judío en el misterio de la historia. Cruz y Fierro editores. Buenos Aires. 1982.

muchas veces los monarcas convertían a los judíos en “*siervos reales*” (propiedad del rey) para evitar daños y violencia, irónicamente esta protección aumentó la hostilidad hacia ellos.

En otro orden de cosas, en el León de principios del Siglo XII el modo de producción feudal era hegemónico y se vivía una coyuntura de crecimiento económico al tiempo que las comunidades de aldea estaban siendo cada vez más oprimidas¹⁵. En el plano político la región sufría el enfrentamiento militar entre la aristocracia castellano-leonesa y su par de Aragón por el matrimonio entre la reina Urraca y Alfonso I el batallador.

Particularmente en Sahagún, tanto el burgo como su alfoz pertenecían al señorío eclesiástico del monasterio de Sahagún (un abandengo muy importante vinculado directamente al Vaticano y en sintonía con las transformaciones de la época), esta pertenencia molestaba de sobremanera a los burgueses de la región, que buscan equiparar su prosperidad económica con mayor participación política. Todo este panorama enmarcado en la región del camino de Santiago que ya recibía un caudal importante de peregrinos y permitía fluidos contactos económicos, sociales y culturales de la región con el resto de Europa occidental al tiempo que cultivaba un clima especialmente religioso.

Las revueltas campesinas aquí tratadas acompañaron a un alzamiento encabezado por los burgueses sahaduntinos cuyo leit motiv era el autogobierno. Como argumenta Reyna Pastor, es determinante recordar que durante estos años toda la región vivía una crisis política y económica fuerte¹⁶. Particularmente el campesinado venía sufriendo desde hace tiempo presiones señoriales en aumento, en palabras de Pastor:

*“Las necesidades de la guerra, las grandes levas, los enormes gastos que el pago de los soldados ocasionaban, las exigencias de alimentos para los ejércitos, etc. repercutieron indefectiblemente sobre los campesinos, y consumieron sus reservas. A aquellas hay que sumar las depredaciones de todo tipo que los ejércitos, los burgueses y los señores levantiscos practicaron sobre los campos útiles, arrasándolos, incendiándolos, robando los bienes y cautivando a los moradores”.*¹⁷

Al año de la sublevación burguesa se levantó el campesinado con un carácter masivo, horizontal, organizado y violentamente antifeudal; a diferencia de la burguesía aquí el objetivo central no es político sino económico y rotundamente antisistémico; repetidas veces los documentos dejan en claro la negativa de los insurrectos a dar prestaciones en trabajo o pagar tributos. Por ejemplo: “*todos los rrústicos (...) haciendo conjuración contra sus señores que ninguno de ellos*

¹⁵ Para conocer con profundidad la feudalización del área castellano leonesa, ver Pastor, R.: Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, Siglos X – XIII. Siglo XXI. Madrid. 1980. Cáp. 3.

¹⁶ Pastor, R.: Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (Siglo XII). Análisis histórico-social de una coyuntura. Estudios de Historia Social I, 1. 1964. Págs. 29 y 62.

diese a sus sennores seruiçio debido, e esta conjuraçion llamaban hermandad".¹⁸ En segundo lugar, encontramos que efectivamente para el Siglo XII (luego de más de cien años de divulgación clerical antisemita) la población rural ha internalizado el rechazo hacía la comunidad judía. Tal es así que al mismo tiempo que los campesinos ejercían violencia contra sus señores (tanto laicos con eclesiásticos), sus representantes y sus propiedades también mataban a los judíos que encuentran; Moore llama a esto "*un antisemitismo casual, casi instintivo*"¹⁹. Da la impresión que el campesino atacaba a todos los que considera enemigos, incluyendo a los judíos que si bien no son el centro de la agresión, de todas maneras reciben su parte. En otras palabras: estamos ante una revuelta rural antifeudal con un costado antijudío. Se confirma la frase de J. H. Mundy "*casi todos los movimientos medievales contra el poder principesco o señorial atacaron a los judíos*"²⁰.

Es notable como la clase campesina leonesa ha adaptado el discurso eclesiástico a sus esquemas mentales. De esa forma, sobre la totalidad de este discurso hay conceptos que nunca fueron internalizados y permiten agresiones hacia la institución y falta de respeto a las liturgias:

" los rrústicos (...) rrompiendo e quebrantando los palaçios de los reyes, las casas de los nobles, las iglesias de los obispos e las granxas e obediencias de los abbades, e otrosi gastando el pan e vino e todas las cosas neçesarias al mantenimiento. (...) Acaesçio un dia quel abad fuese a un llano de la villa llamada Grajal adonde estaba ayuntada la dicha hermandad, (...) e aquellos rrústicos allí ayuntados, con gran ímpetu e roído quisieron lo matar ..."²¹.

Por otra parte, hubo conceptos que fueron internalizados pero de forma resignificada: los campesinos insurgentes veían al monte como otorgado por Dios y al clero como la encarnación del Diablo, quien se los había quitado. Las Crónicas anónimas dejan en claro que durante la rebelión, el campesinado se apropió de los montes históricamente comunales pero recientemente feudalizados, aquí, más allá del partidismo del escritor, los campesinos tienen la palabra y muestran sus opiniones:

*"Si alguno les rreprehendiese de los exçesos sobredichos o les contradixese, duramente respondiendoy, decian: de parte del diablo fue e vino quien donó a los monjes poseer tal heredad, e aún añadian, por el braço, por los ojos e por la sangre de Dios jurando: si alguno dixere palabra destas cosas, su caueça cortaremos o quebrantaremos."*²²

¹⁷ Pastor, R.: op. cit, 1964. Pág. 74.

¹⁸ Puyol, J., op. cit. pág. 245.

¹⁹ Moore, R. I.: op. cit. pág. 46.

²⁰ Moore, R. I.: op. cit. pág. 140.

²¹ En Puyol, J., op. cit. pág. 245.

²² Puyol, J., op. cit. pág. 356.

En tercer lugar, finalmente se encuentran conceptos que fueron internalizados sin modificaciones, como el antisemitismo. Sobre los judíos, las Crónicas anónimas dicen, casi al pasar y hablando sobre un tema no central: *“los rrústicos (...) matando los judíos que fallauan”*. Por el contrario, el documento de 1127 comienza a enumerar los delitos cometidos por los campesinos diciendo: *“... de malis que fecistis in iudeos quos occidistis et accepistis suum auere...”*.²³

Lo anterior demuestra que este campesinado era disidente y crítico con los señores y sus discursos. Sin embargo, el antisemitismo era un elemento absorbido sin alteraciones, se intentará responder porque. Tal vez el judío ahora devenido en prestamista del pueblo generó un rechazo natural por su condición de prestamista y no por su condición de judío, que sumado a la perorata católica culminó en violencia y persecución cuando estalló un conflicto de proporciones mayúsculas. En otras palabras, una prédica antijudía sonaba bien en los oídos de un campesino endeudado con un judío. Asimismo, la condición de “judíos protegidos del rey” seguramente fue un agravante de este rechazo campesino.

Una diferencia interesante con los burgueses que se sublevaron en estos mismo años es que de estos existen registros de fuerte violencia pero no de violencia dirigida contra los judíos; el motivo podría radicar en las diferentes condiciones materiales de existencia y en las relaciones sociales de producción: los campesinos vivían en un territorio disperso y su producción tiene un carácter individualizado, es decir que sus contactos con el resto de la sociedad eran esporádicos y débiles. En consecuencia, el comerciante-prestamista sería visto como un “extraño a la comunidad” generando desconfianza y rechazo, especialmente si se le estaba en deuda. Distinta es la situación burguesa: la vida urbana y la actividad comercial habrían transformado su mentalidad, por ende no ven como un intruso al prestamista-comerciante judío; además el objetivo de su alzamiento era político: conseguir el autogobierno del burgo.

La contrastación de la tesis de Moore con el caso sahaduntino produce aciertos pero también algunos errores. En primer lugar, el caso responde positivamente al núcleo de la teoría: tanto la internalización por parte del campesinado del discurso antisemita clerical como la temporalidad en que esto se produce son coincidentes.

Sin embargo Moore describe numerosas explosiones anti judías en un plano abstracto que a veces peca de neutralidad; contrariamente en Sahagún esta violencia religiosa estaba encuadrada dentro de una violencia mayor; es decir, era un conflicto dentro de otro conflicto. En Sahagún el campesinado se sublevó contra todos sus señores y sus enemigos, incluyendo secundariamente a los

²³ Puyol, J., op. cit. pág. 245 y Fernández Flórez, J. A., op. cit.. págs. 111 y 112; respectivamente.

judíos. Claramente el objetivo central siempre fue puramente económico: recuperar los recursos naturales perdidos, esto está claro tanto en las Crónicas anónimas como en el documento de 1127 donde hay extensas líneas hablando de huertos, granjas, venados, pan, vino, etc. pero solo dos referencias a judíos, asimismo el documento nos informa que los campesinos matan los judíos y roban sus posesiones (confirmando lo antedicho: lucha por recursos).

En la revuelta campesina de los primeros años del siglo XII en Sahagún había un panorama más complejo del que muestra *La formación de una sociedad represora*; nunca se conocerá que elemento fue más importante a la hora de cometer estos crímenes contra los judíos: robar sus propiedades, quitarse de encima a los acreedores, el rechazo popular por la condición de siervos reales o el discurso antisemita que se desparramaba en la misa.

BIBLIOGRAFÍA

- Astarita, Carlos: *¿Tuvo conciencia de clase el campesinado medieval?*, en Razón y Revolución nro. 8, primavera de 2001, reedición electrónica
- Baer, Y.: Historia de los judíos en la España cristiana. Altalena. Madrid. 1981.
- Fernández Flórez, J. A., Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857 - 1230) IV (1100 - 1199), Fuentes y estudios de historia leonesa. León. 1991.
- Meinvielle, J.: El judío en el misterio de la historia. Cruz y Fierro editores. Buenos Aires. 1982.
- Moore, R. I.: La formación de una sociedad represora. Crítica. Barcelona. 1989.
- Pastor, R.: Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (Siglo XII). Análisis histórico-social de una coyuntura. Estudios de Historia Social I, 1. 1964.
- Pastor, R.: Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, Siglos X – XIII. Siglo XXI. Madrid. 1980.
- Pérez, J.: Historia de España. Crítica. Barcelona. 2001
- Poliakov, L.: Historia del antisemitismo. Siglo XX. Buenos Aires. S/f.
- Puyol, J., “Crónicas Anónimas”, en Boletín de la Real Academia de la Historia LXXVI y LXXVII, 1920.
- Sarasa, E., Moreta, S., Iradiel, P.: Historia medieval de la España cristiana. Cátedra. Madrid. 1989.